



"Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Aquismón, S.L.P., a 10 de junio del 2019.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Presente

En mi calidad de Contralora Interna Municipal y con fundamento en lo establecido en el artículo 86 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en vigor, rindo a ustedes el Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al **mes de Mayo de 2019**, haciendo mención que la revisión efectuada, es referente al Informe que por dicho concepto y periodo presenta la Tesorería Municipal, de manera consolidada para los recursos de **Cuenta Corriente** y de **Ramo 33**, y que se encuentra dividido en dos partes, la primera parte exclusivamente para los Ingresos y la segunda para los Egresos, dicha revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas del Consejo Nacional de Armonización Contable así como haciendo uso de los procedimientos y registros que de acuerdo a las circunstancias y apegado a Derecho, consideré necesarios.

### PRIMERA PARTE: INGRESOS

- 1. El importe total de ingresos reportado por Tesorería en su informe por una cantidad de \$ 25,252,581.36 (Veinticinco millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos 36/100 M.N.), coincide con el revisado por nuestro departamento.
- 2. Se comprobaron todos los ingresos y los depósitos que de ellos se originan, de acuerdo con los departamentos y conceptos que se obtienen sobre la base de la Ley de Ingresos Municipal aprobada para el presente ejercicio por el Congreso del Estado.

3. Los intereses generados en el presente mes son:

Por Cuenta Corriente
Por Ramo 33
Otros Convenios
Total
(trece mil quinientos ochenta pesos 74/100 M.N.)

\$1,021.86 8,724.17 3,834.71

\$13,580.74

Página 1 de 4



# SEGUNDA PARTE: EGRESOS EGRESOS DE RAMO 28 (GASTO CORRIENTE):

Durante el mes que se fiscaliza se generó un total de egresos de los Ramos 28 reportado por Tesorería por un monto de \$ 9,173,892.31 (Nueve millones ciento setenta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos 31/100 M.N.), coincide con el revisado por esta Contraloría Interna, los cuales están integrados de la siguiente manera:

FONDO O RAMO	
RAMO 28 (GASTO CORRIENTE)	\$ 11,495,742.30
RAMO 33, Y APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	_
TOTAL	\$ 11,495,742.30

EGRESOS ADICIONALES					
Comisiones Bancarias	6,396.14				
TOTAL EGRESOS ADICIONALES		\$	6,396.14		
EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS					
Participaciones al DIF	879,650.00	_			
TOTAL EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS		-	879,650.00		
TOTAL		\$	886,046.14		

4. Se verificaron los egresos por departamentos y por conceptos.

5.- Al cierre de este Dictamen verificamos saldos de la cuenta de Deudores Diversos,

por las siguientes cantidades:

IMPORTE ANTERIOR		CARGOS		ABONOS		SALDO ACTUAL	
\$	93,645,962.48	\$	50,871,882.31	\$ 25,383,003.92	\$	119,134,840.87	
\$	93,645,962.48	\$	50,871,882.31		\$	119,134,840.87	

**EGRESOS DE RAMO 33** 



2018-2021

a) En la comprobación de los egresos correspondientes al Ramo 33, se revisaron los pagos efectuados durante el mes de Mayo de 2019 detectándose que no se realizaron pagos con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal 33 por concepto de ejecución de Obra Pública de los ejercicios 2018 y 2019

#### **PRESUPUESTO**

Se verifico en porcentajes lo presupuestado para el Ejercicio en curso y lo ejercido acumulado al mes de Mayo del mismo año; por lo que se puede constatar la solicitud al H. Cabildo y aprobación correspondiente para la modificación que fue revisado durante el mes que se fiscaliza.

#### BANCOS

Al efectuar la revisión de los ingresos y egresos, por contrapartida revisamos los depósitos y retiros por medio de cheques de codas las cuentas bancarias, de igual manera se efectuaron las conciliaciones correspondientes, que comparadas con las que presenta en su informe la Tesorería, resultaron correctas cada una de ellas por el presente mes.

#### NÓMINAS DE PERSONAL

Durante el presente mes se efectuaron movimientos y ajustes en las nóminas del personal del Ayuntamiento, dichos movimientos fueron revisados y supervisados por esta Contraloría.

TRABAJADORES MAYO 2019	ALTAS	BAJAS	MOVIMIENTOS		
637	28	9	0		
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL					
50	4	1	0		
SALUD					
14	1	1	0		



Para finalizar, declaro que toda la revisión financiera a los Ingresos y Egresos del mes de **Mayo** de la presente Administración Municipal se realizó bajo las Técnicas y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, y en lo que nos enmarca también, la legislación en materia de recursos federales y estatales, la legislación fiscal, reglamentos y otros ordenamientos que rigen la aplicación de los recursos públicos.

Con todos los comentarios expuestos, esta Contraloría Interna Municipal emite su Dictamen correspondiente al mes de **Mayo** Municipal para que en coordinación con la Tesorería, sean quienes determinen, en cumplimiento al artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la publicación de la estrados del Ayuntamiento como a los medios.

NOTA: El presente Dictamen se emite en base a los Estados Financieros elaborados y presentados por la Tesorería Municipal, los cuales fueron formulados en el paquete contable denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), motivo por el cual me encuentro en la posibilidad de realizar el dictamen de los Estados Financieros del mes de Mayo del ejercicio 2019 en base a la respectiva normativa contable.

ATENTAMENTE LA C. CONTRALORA INTERNA

LIC. GRISELDA RÍOS GÓMEZ

CONTRALORÍA
INTERNA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P. 2016 - 2021

C.C.P. C. OSCAR SUÁREZ MENDOZA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTO.

C.C.P. ARCHIVO